

ADMINISTRACIÓN LOCAL

54/25

AYUNTAMIENTO DE FELIX

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2024, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED), del municipio de Felix, en cumplimiento del art. 43.3 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción del correspondiente edicto en el boletín oficial de la provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.felix.es>, donde podrá ser consultado.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del plan mencionado.

En Felix, a 8 de enero de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Baldomero Martínez Carretero.